

2. El emplearse con todas sus fuerzas á extinguir las enemistades, que puedan encenderse entre sus Hermanos. 3. Prometernos por juramento una fidelidad inviolable. 5. Cumplir por Pasqua Florida con los Sacramentos de la Iglesia, y comulgar el diez y nueve de Septiembre día de San Genaro. 6. Hacer decir una Missa Solemne, y rezar el Oficio de Difuntos, por el Alma de cada Caballero, que muriesse. Para este fin los herederos del Difunto serán obligados á volver en el tiempo de tres meses su Gran Collar, y la Cruz de la Orden, y dar parte de su muerte al Secretario de la Orden, el qual lo noticiará á todos los Caballeros por una Carta Circular. 7. No llamar á Duelo, ni aceptar ningun Desafio, por qualquiera causa, que sea, sino darnos cuenta de las ofensas, que se le huvieren hecho, y estar á nuestra decision: como tambien el exforzarse á prevenir los Duelos entre estos mismos, aunque no fuessen de la Orden. 8. Assistir á todas las Capillas publicas, que tuviessemos en honor del Santo Protector, en las quales cada uno tomará su lugar, segun la antigüedad de su promocion. 9. A fin de que estas Leyes sean notorias, y familiares á todos, cada Caballero será obligado á tener siempre una Copia.

7. Los Oficios de la Orden se ocuparán en la forma siguiente: Don Mondillo Orsini, Arzobispo de Capua, y Patriarca de Constantinopla, será Gran Chancellor, y hará la funcion de armar los Caballeros. El será Maestro de Ceremonias, y assistirá á reglar las funciones. D. Juan Brancacho, nuestro Secretario de Estado, será Tesorero de la Orden, y en esta qualidad guardará los Avitos, Cruces, Collares, que no se hayan distribuido, el Libro de los Estatutos, y las Pruebas de Nobleza. D. Gaetano Maria Brancone, nuestro Secretario de Estado, y de los Despachos Ecclesiasticos: será Secretario de la Orden, y expedirá los Despachos, Cartas, y Diplomas, que le hicieremos hacer, del mismo modo, que los Negocios relativos á la Administracion de la Orden, y promocion de los Caballeros. Estos quatro Officiales prestarán juramento en nuestras manos, por el que prometeran servir fiel, y exactamente, y traerán sobre el pecho la Cruz de la Orden con su divisa en un liston encarnado, ondeado de lo que Nos los revestiremos.

Firmado de la propia mano del Rey.

Napoles, 3. de Julio de 1738.—El Marqués de Salas.

Vera-Cruz.—El día 20. salió de este Puerto para España el Aviso del cargo del Theniente de fragata Don Manuel de Ambulodi con favorable tiempo.

Hase impreso en donde esta Gazeta, el Prognostico, y Almanaque para el año venidero, por el Contador Don Joseph Antonio de Villa-Señor y Sanchez.

Con licencia y privilegio del Excmo. Sr. Virrey. | Impresa por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro é impressor del Real, y Apostolico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero hasta fines de Noviembre de 1739.

NUM. 144.

Instituyó, y fundó el V. Bernardino Alvarez, natural de Utrera en la Andalucía su primer Hospital, en esta Corte, año de 1569. y de él tuvo origen el Sagrado Orden de la Charidad, y Martyr S. Hipolyto, que quiso fuesse de Hospitalidad, y assi de Legos: murió el V. Patriarcha en 12. de Agosto de 1584. y el siguiente de 85. se erigió en Hermandad, el de 1604. en Congregacion, y por ultimo el de 1700. en Religion formal baxo la regla de S. Augustin; y desde entonces ha tenido con el presente 13. Rmos. Generales: Tiene en esta Ciudad los Hospitales principal en que se recogen los Dementes de todo el Reyno, asisten en el Real de los naturales, en que se curan los Indios enfermos, que á él acuden, y el del Espiritu Santo, que es comun para todos: El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Diaz de Arze, Dignidad de esta Metropolitana, y Arzobispo de la de Sto. Domingo, y el R. P. M. Francisco Garcia de la Compañia de Jesus, escribieron la vida del V. Fundador, y de algunos de sus primeros Compañeros, que fueron los Hermanos Domingo de Ibarra Sacerdote, Hernan Lopez, Juan Rodriguez, Christobal de Anaya, Esteban de Herrera, Hernan Carrasco; Gil, y Juan ambos Perez, Domingo Nieto, y Pedro Lozano, fuera de estos, ha tenido en todos tiempos Religiosos Varones esta Sagrada Religion, cuyo Protector es oy el Eminentissimo Sr. Antonio Xavier Gentili, y trata con eficacia de la Beatificacion del V. Fundador,

Mexico.—El día primero hizo eleccion de Rector el Colegio Mayor, é Insigne de Santa Maria de todos Santos, y resultó en el Dr. D. Pedro Gutierrez de Prio, Diacono de este Arzobispado.

El 7. se dieron las Cathedras, que en esta Universidad se hallaban vacas: la de Vesperas de Canones, en propiedad, al Dr. D. Antonio de Chaves Lizardi, Rector que fue del Real Colegio de Christo Señor Nuestro, y actual Promotor Fiscal de este Arzobispado, &c. La Temporal de Instituta, al Dr. D. Joseph Duarte Buron; y la de Subsistucion de Prima de Philosophia, al Dr. y Maestro D. Joseph Phelipe de Ibarburu, y Quintanilla, Colegial Real en el Real de S. Ildefonso, &c.

El 10. la mesma Real Universidad reeligió por su Rector para este año al Dr. D. Juan Manuel de Careaga, y Alfaro, Cura Proprietario de la Párrochia de Santa Catharina Martyr de esta Corte.

El 11. falleció á los 53. años de su edad la Señora Doña Maria Graciana de Peredo, Vivero, y Velasco, Condesa del Valle de Orizava, Biz-Condesa de S. Miguel, Esposa del Sr. D. Joseph Hurtado de Mendoza, Regidor Sub-decano de esta Ciudad: diósele sepultura en la de sus mayores del Convento Grande de N. P. S. Francisco á que assistió el Noble Ayuntamiento, y primeras Personas, no siendo inferior la concurrencia en aquel Templo á las horas acostumbradas el día 20. en que se celebraron sus Exequias, que (con pocas horas de prevencion, y grande acierto) predicó (re-

firiendo las proezas, y virtudes de esta exemplar Matrona) el R. P. Pr. Gral. Jubilado Fr. Diego Ossorio, y Peralta, Calificador del Santo Officio, Cura Ministro por su Magestad de la Parrochia del Sr. S. Joseph de esta Corte, &c.

El 13. cayó el techo, y algunos lienzos de pared de un antiguo edificio de la calle principal, que va acia el Rastro, y aunque (por la negligencia de los perezosos vecinos, que no lo desertaron la tarde antes, en que comenzó á caer) pudieron haver corrido detrimento algunos de ellos, mediante la presteza con que en esta ocasion, se pusieron en salvo, no acaeció desgracia alguna, digna de reflexion.

El 15. poco antes de las once de la mañana, en que (en una Coheteria del Puente de la Leña) se hallaban cinco, ó seis Oficiales trabajando, en la disposicion de cantidad de artificios de fuego, que el 8. de Diciembre, se avian de quemar en el Pueblo de Zitaquaro, cayó en las mezclas, que molía una preñada, el cabo del cigarro, que acabó de chupar uno de los que allí se hallaban, y aquella imperceptible chispa, casi ya consumida, fue motivo para que (transcendiendo el incendio de las mezclas, al resto de la polvora, con el hilo oprimida, y á golpes en los cohetes atacada) su mesmo impetu, y violencia cerrasse las puertas de la Casa, en que todos (sin escapar alguno de los en ella contenidos) quedaron tan gravemente chamuzcados á rigores del fuego irreparable, que, por entonces, llegaron á los ultimos terminos de la vida, y luego, en pocos dias acabaron con ella, siendo lo mas memorable de esta lastimosa traxedia, el implacable ardor, que (aun aviendoles aplicado, á todo costo, las medicinas, que parecieron más proporcionadas, y eficaces, á que les fuessen alivio, y lenitivo) daban muestra padecer, y se les conocia sentir.

El Sabado 28. sobre tarde, se hizo en solemne paseo en los sitios mas publicos de esta Corte la publicacion de la Sta. Bula de Cruzada de la quinta predicacion de la decima quarta Concession del SSmo. P. Urbano VIII. á cuya funcion (por combite de su nuevo Thesorero general D. Juan de Rodezno, y Mansolo, que sacó el Estandarte) concurrió la Nobleza, primeras Personas, y Ministros de su Real Tribunal.

El siguiente 29. Dominica primera de Adviento, pasó el Señor Comissario Apostolico Subdelegado general Dr. D. Joseph de Ubilla, y Muni-be, Chantre, Dignidad de esta Santa Iglesia, desde las casas de su morada, cortexado de la mesma lucida comitiba, que se dixo el antecedente, á la Iglesia del Sr. S. Joseph del Antigo Monasterio de Señoras Carmelitas Descalzas, y desde allí revestido, y con la Santa BULA en Procession general hasta la Metropolitana, en que aguardaba la Real Audiencia, y demás Tribunales, que assistieron á la Missa, y Sermon, que dixo el R. P. M. Nicolas de Segura, actual Preposito de la Casa Professa de la Compañia de Jesus.

Poco antes en aquel grande atrio, en que concurrió innumerable concurso de Indios, les predicó, y explanó el contenido de la Bula en uno, y otro idioma, el Lic. D. Pasqual de los Reyes Cortés, y Moctezuma, Cura por S. M. del Partido de Coyuca, en este Arzobispado.

Puebla de los Angeles.—A representacion, que (en la Capitanía Gral. de este Reyno) hicieron el Capitan, Oficiales, y Soldados de la Compañia del Comercio de esta Ciudad, movidos del amor, y zelo, que han deseado practicar en el Real servicio, y á imitacion, y exemplo de esta Capital, pretendiendo erigir, y formar tercio de Comercio, y oydos los fundamentos, que expendieron, todos nacidos de su fidelidad, y el dictamen de los Sres. Dr. D. Pedro Malo de Villavicencio, Auditor Gral. de la guerra, y Lic. D. Joseph Fernandez Veytia, del Consejo de S. M. Oydores de la Real Audiencia; uno de 30. de Julio, y otro de 11. de Agosto de este año, se sirvió su Excia. condecender á su instancia, y erigirla en tercio, compuesto de Coronel, su Teniente: Sargento Mayor, su Ayudante, 4. Capitanes, 4. Tenientes, 4. Alferez: Sirviendose nombrar de los propuestos por el Justicia Mayor de esta Ciudad á los siguientes:

Coronel D. Miguel de Urreola Veytia.—Teniente de Coronel D. Eugenio Gonzalez Maldonado.—Sargento Mayor D. Diego Romó.—Ayudante de Sargento Mayor D. Ignacio Herrera.—Capitan D. Joseph Nicolas Luque. Capitan D. Juan Miguel de Aranaz.—Capitan D. Juan de Zarate.—Capitan D. Joseph Mojardin.—Teniente D. Juan Andres Uriarte.—Teniente D. Ignacio de Eguren.—Teniente D. Antonio de Heras.—Alferez D. Juan Francisco Ruiz de Ayala.—Alferez D. Juan Ruiz Velazquez.—Alferez D. Pedro Pablo del Portal.—Alferez D. Juan Martinez Mendibil.

Oaxaca.—Hase fabricado en la hermosa Plaza principal, (que es quadrada, y tiene cada uno de sus lienzos 106. varas) una bella anchurosa Pila, cuyo ochavado pie, tiene de diametro 13. varas, y de circunferencia 39. y forma três espaciosos escalones que lebanan una vara del suelo, y sobre su amplio centro está formado el vaso, ó Pila de vara de alto, y siguiendo la figura ochavada, se le dieron 6. y media varas de diametro, á que corresponden 19. y media de circunferencia; el Pilar es, como toda la Pila, de fino, y terso jaspe, y siguiendo el ochavo, se lebanta dos varas, y media de su centro, y recibe una capaz taza de bronze de dos varas de diametro, y sobre ella sube otro pilarexo, que recibe otra taza de una vara de diametro de la mesma materia, y allí assienta, otro pilar pequeño, de media vara de alto, que en su extremo, contiene una granada de bronze dorado de cuya corona sale el Agua, y descende á las tazas, y de ellas á la Pila en forma de pavellon, siendo su copia abundante, su descenso divisible, y su vista agradable.

Su conducto es de cal, y canto, fabricado á todo costo, y desde la caja, al centro de la Pila, tiene 798. varas: todos los costos han passado de 44. pesos, expendidos del nuevo impuesto, sobre vino, y aguardiente, concedido á esta Ciudad por el Excmo. Sr. Arzobispo Virrey, para esta tan necesaria publica obra, y para las no menos importantes de Alhondiga, y Puente de Atoyac, de que con imponderable perjuicio, careció tantos años.

La Mina del Jaspe, materia de la Fuente, se halla á la falda de un eminente Monte, que domina este lugar, de que solo dista legua, y media, y segun se reconoce, por los entendidos en ello, corre larga distancia.

Estrenóse Miercoles 28 de Octubre proximo passado, á tiempo que (pas-

sando en Procession general la Milagrosa Imagen de la Soledad) se restituyó á su sumptuoso Templo de el de la Cathedral, en que desde el Abril passado, se mantuvo haciendole sus Capitulares incessante plegaria por la esterilidad, que aqui se experimentó, carestia, y casi total falta de bastimentos.

El Ilmo. Sr. Obispo queda muy robusto, y aplicado con gran conato á su obra de Capuchinas, y á dar las que le parecen mas justas providencias al reglamento, y direccion de su dilatada Diecésí, cuya visita emprendió el 10. de este, y el siguiente Domingo, celebró ordenes, y á la tarde continuó su derrota con animo de visitar los Valles.

Con licencia, y privilegio del Excmo. Sr. Virrey. | Impresa por Joseph Bernardo de Hogal, Ministro de la Santa Cruzada.

GAZETA DE MEXICO.

Desde principio hasta fines de Diciembre de 1739.

NUM. 145.

Tuvo principio la Sagrada Religion Bethlemítica Hospitalaria en la Ciudad de Guatemala de esta nueva España, año de 1653. en que (en el primer Hospital de N. Sra. de Bethlen) la plantó su V. Fundador Pedro de S. Joseph Betancour, natural de la de Tenerife en las Islas Canarias, Tercero exterior de Nro. P. San Francisco, que murió á los 48. años de su edad, el 25. de Abril de 1667. el de 1674. se erigió en Hermandad, ó Compañía el de 1687. en Congregacion, y por ultimo el de 1710. en Religion formal regular, baxo la Regla de San Augustin: goza el indulto de no concurrir á las Processiones, y le ha practicado desde el año de 1730. y el especial privilegio de que sus Religiosos Sacerdotes usen corona Clerical: Tiene en esta Corte el gran Convento Hospital de Nuestra Señora de Bethlen, y San Francisco Xavier á que (por ser de Convalecientes) acuden innumerables de los de Curacion, y en el (sin excepcion del Rmo.) son asistidos por los Religiosos con indecible charidad, asseo y limpieza; hasta que vigorizados salen sin peligro de recaer. Fundaronlo año de 1673. los HH. Franciscó del Rosario, Francisco de la Miseria, Gabriel de Santa Cruz, y Juan Gilbo. Ha tenido quatro Prefectos Generales, que han sido los RRmos. PP. Fr. Rodrigo, y Fr. Bartholome, ambos de la Cruz, Fr. Joseph de S. Francisco, y Fr. Thomas de S. Cypriano: assi por la comodidad de los Vocales de este, y el Reyno del Peru, como por ser el Convento de Guatemala el primero de la Religion, está mandado se celebren en él los Capítulos Gráles, que son cada nueve años: Ha tenido en todos tiempos insignes varones, y ha sido, y es dechado de mortificacion, gloria de la Hospitalidad, alivio de los Convalecientes, y exemplo de las Republicas: es oy su Protector el Eminentissimo Sr. Luis Pico de la Mirandula, y trata con tanta eficacia de la Beatificacion del V. Fundador, que quedan ya executadas las ultimas diligencias conducentes á su consecucion.

Mexico.—El día 2. se sirvió su Excia providenciar los Curatos, que

en este su Arzobispado se hallaban vacos, presentando en ellos: en el de S. Miguel al Dr. D. Ignacio de Mesa, Abogado de esta Real Audiencia, de Presos del Santo Officio, y su Consultor, Cura que era de la Parroquial de la Santa Vera-Cruz, en este que resultó vacante al Lic. D. Ignacio Carrillo Benitua, Cura de Santa Catharina Martyr, en este, que quedó vacante, al Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha: en el del Real, y Minas de Pachuca al Br. D. Ignacio de la Parta, en el de Tepozotlan al Dr. y Mro. D. Joseph Philippe de Ibarburu, y Quintanilla, Colegial Rl. en el de S. Ildenphoso Cathadratico sustituto de Prima de Philosophia, y en el de Tzontecomatlan al Br. D. Simon Ramirez Tenorio.

El 4. en que la Serenissima Sra. Doña Maria Barbara Xavier de Pereira, Princesa de Asturias Nra. Sra. cumplió los 28. años de su edad, concurrió su Excia. Rl. Audiencia, y demas Tribunales en la Metropolitana á la Missa de Gracias, y TE DEUM, que con tan plausible motivo en ella se cantó.

El 6. se colocaron á proporcionadas distancias, en la que ay desde su Puente, al Hospital de S. Lazaro, en que se venera la milagrosa Imagen de la BALA, quatro Humilladeros, ó Pyramides, curiosamente labrados de cal, y canto, á expensas de su Congregacion, que contienen de valiente pincel en su eminencia algunos de los milagros de la Señora, y en los tres gravadas en lisa canteria las oraciones correspondientes á la CORONA DE LAS ESTRELLAS, cuyo origen, y methodo de rezar, contiene en su friso el inmediato al Puente, para que los que quisieren rezarla quando van á visitar á la Señora, les diga el uno el modo, y los otros los ofrecimientos, y oraciones de esta piadosa devocion.

El 17. concurrió la Rl. Audiencia, Noble Ayuntamiento, y primeras personas, en la Iglesia del Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo, de la Compañía de Jesus, á las honras, y cabo de año, que allí se celebraron por el Alma del Sr. D. Joseph Joachin de Uribe, Castejon, y Medrano, Colegial que fue en el Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, Caballero del Orden de San-tiago, Consultor del Santo Officio, del Consejo de S. M. Oydor Decano de la mesma Rl. Audiencia, Juez Superintendente de Azogues, &c.

El 19. en que S. M. Catholica el Rey Nro. Sr. cumplió los 56. años de su edad, se dixo en la Metropolitana Missa de gracias, y cantó el TE DEUM á que, con la Rl. Audiencia, y demas Tribunales, asistió el Excmo. Sr. Arzobispo Virrey. quien restituido al Palacio recibió la en hora buena de los mesmos, y de los Prelados, y Nobleza.

El 22. (en virtud de Real titulo de su Magestad expedido en el Pardo á los 6. de Marzo del año passado de 1735.) tomó possession del Corregimiento de esta Imperial Nobilissima Ciudad el Lic. D. Pedro Manuel Enriquez del Castillo, Abogado de esta Rl. Audiencia, prometiendose este publico en fé de su gran literatura, y conocida expedicion, todos aciertos el tiempo de su empleo.

El 28. concurrió el Noble Ayuntamiento, y gran concurso, en la Iglesia de Religiosos Bethlemitas, dedicada año de 1687. á la Missa, y Sermon,